

INFORME DE GESTIÓN

Dirección General de
Coordinación Epidemiológica

Gobernador

Dr. Gustavo Sáenz

Ministro de Salud

Dr. Federico Alejandro Javier Mangione

Director General de Coordinación Epidemiológica

Dr. Francisco Manuel García Campos

Staff de la DGCE

PROGRAMA SALA DE SITUACIÓN

Rocío Corrales
Facundo Risso
Liliana Estrada

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE ETV Y OR

Sonia Guanca
Roque Vélez
Jairo Martínez
Paulo Maldonado
Luis Miño

ADMINISTRACIÓN

Lorena Isaac
Belén Montenegro
Hugo Mendoza

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Vanina Galván
María Valdez
Horacio Kalriar
Natalia Pastrana
Paula Di Filippo

PROGRAMA BROMATOLOGÍA

Marta Chuchuy
Jorge Escalante
Belén Carrión
Roberto Pérez
Alejandra Choque
Andrea Escalante
Marcelo Madariaga
Marcelo Chocobar
Gustavo Talevi
Verónica Casarez
Laura Beltrán
Belén Valdez
Nora Gutiérrez
Julio Agüero
Fany Cajés
María Barbagallo
Rubén Soto

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

María de la Cruz Plaza
Cynthia Villagómez
Mariel Flores
Patricia Espejo
Noelia Olea
Daniela Burgos
Florencia Cano
Miguel Choque
Tatiana Coronel

PROGRAMA DE ZONOSIS

Nicolás Ruiz de Huidobro
José Serrat

PROGRAMA DE VIGILANCIA POR REDES DE LABORATORIO

Ruth Juárez
Nilsa Coronado
Luis Guaymas

PROGRAMA IACS

Paula Herrera

PROGRAMA EDIS

Emilce Tapia

LABORATORIO DE ENFERMEDADES TROPICALES

Manuela Bono
Agostina Bruno
Carolina Herrero
María Barbagallo
Andrés Escalada
Viviana Álvarez



Editorial

En este segundo año de gestión a cargo de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica aprovecho para agradecer todo el apoyo recibido por parte de los equipos de epidemiología que se desempeñan en el nivel central formando parte de los programas dependientes y en el nivel operativo a cargo de la Vigilancia Epidemiológica local, pilar fundamental para poder llevar a cabo todas las intervenciones necesarias, y hacernos ecos del lema “INFORMACIÓN PARA LA ACCIÓN” y todo esto lo podemos conseguir principalmente debido al apoyo recibido por parte de nuestro Ministro de Salud Dr. Federico Mangione quién continúa depositando su confianza en nosotros para llevar a cabo esta tarea y reconocer además la libertad de trabajar durante todo el 2024.

Este año marcará un hito histórico para la epidemiología de la provincia de Salta, con la creación e implementación de la estrategia "CORDÓN SANITARIO SUBCUENCA RÍO ARIAS — ARENALES" respaldado por la RM 0701/2024 que permitió realizar a través de un trabajo conjunto entre diferentes organismos, intervenciones efectivas para la vigilancia y control de la Fiebre Tifoidea y Paratifoidea y la redacción del primer “Plan de Acción para fortalecer la vigilancia y el control de Leishmaniasis visceral en la provincia de Salta. 2025-2029” el cual fue acordado con diferentes actores sociales para poder llevarlo a cabo, consiguiendo además acuerdos con la provincia de Jujuy para realizar acciones en espejo; además de conseguir incluir en la currícula de educación la problemática de la Enfermedades Transmitidas por Mosquitos la Resolución conjunta entre el Ministerio de Educación C. C. y T. N° 1810/2024 y Ministerio de Salud Pública N° 2177/24.

Las intervenciones realizadas por los diferentes programas dependientes de la dirección y que marcan el perfil de gestión, quedan plasmadas en los informes realizados por todos y cada uno de ellos, pudiendo resaltar solo grandes temas para poder entender el camino por el cual queremos transitar donde la vigilancia epidemiológica en su conjunto tiene el rol fundamental de hacer funcionar este engranaje articulando las acciones de las diferentes áreas; entre las que se destacan como intervenciones efectivas y permanentes realizadas desde el área de bromatología, al igual que su participación en diferentes reuniones provinciales y nacionales para posicionar al programa en un nivel competitivo; las áreas de zoonosis y enfermedades dermatológicas de interés sanitario jugaron un rol fundamental en la elaboración del plan provincial de Leishmaniasis Visceral y en coberturas efectivas de vacunación antirrábica; posicionamos nuevamente a las infecciones asociadas al cuidado de la salud, en la agenda de todos los servicios de salud de la provincia, marcando presencia por medio de auditorías, capacitaciones y talleres; a través de la vigilancia por redes de laboratorio se

concretó el primer estudio sobre seroprevalencia de Hantavirus ante la confirmación de un caso en un área nueva; además de fortalecer la vigilancia de Oropuche, Mayaro y eventos relacionados al ETMI-Plus; desde el área de vectores se avanzó con la confección de los nuevos convenios municipales cristalizando la propuesta de llevarlos a todos los municipios conjuntamente con la Secretaría del Interior, además de participar en la capacitación para el uso del BTI, la implementación de la Ley de Dengue y el manejo integrado estacional; y su participación al igual que otras áreas de la Dirección en la elaboración del Plan Provincial de Dengue y la EGI-ETM; así también, desde el área de la sala de situación se continuó brindando información epidemiológica producida por cada programa recopilada en el boletín epidemiológico semanal, comunicaciones epidemiológica y mantenimiento de los tableros de consulta pública. Finalmente seguir valorando la participación de la residencia de epidemiología de campo en la formación de nuevos profesionales dedicados a esta disciplina apoyando a todas las áreas de trabajo tanto en el nivel central como el operativo.

Se mantienen acuerdos interinstitucionales de cooperación y trabajo conjunto con la Universidad Nacional de Salta, el Ente Regulador de Servicios Públicos, COSAySa, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de la Producción, las Secretarías de Gestión Educativa y de Planeamiento del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, todas las Secretarías del Ministerio de Salud Pública, además de integrar la Mesa Núcleo del Cordón Sanitario, e iniciar acuerdo con la Dirección de Epidemiología de Jujuy para realizar actividades conjuntas. Asimismo, como entidad descentralizada, el Laboratorio de Enfermedades Tropicales de Orán, forma parte de este equipo de trabajo como apoyo diagnóstico y referencial de eventos de importancia en el área norte de la provincia.



Dr. Francisco García Campos
Director General de
Coordinación Epidemiológica



Programa de Vigilancia Epidemiológica

- Búsqueda activa de casos de EFE en los departamentos Capital y Orán debido a la notificación de un caso sospechoso de sarampión. Esta iniciativa consideró la vigilancia laboratorial y el refuerzo de inmunizaciones para aquellos pacientes que cumplieran con la definición de caso. Cabe destacar el trabajo integral realizado en conjunto con el Programa de Redes de Laboratorio, el Programa de Bioquímica, el Programa de Inmunizaciones, la Residencia de Epidemiología y los vigilantes epidemiológicos de las áreas.
- Se desarrolló un trabajo integral en colaboración con el Programa EDIS y el Programa de Zoonosis, abarcando los departamentos de San Martín y General Güemes, con un enfoque basado en los pilares clínico, laboratorial, vectorial y zoonótico con miras a la implementación del Plan de Acción para el fortalecimiento de la vigilancia y control de la Leishmaniasis Visceral en la provincia de Salta durante el período 2025-2030.
- Implementación de la vigilancia de cianobacterias, con reuniones periódicas con las áreas operativas implicadas (Mosconi, Tartagal, Aguaray y Salvador Mazza). Se realizaron jornadas de capacitación para sensibilizar la vigilancia teniendo en cuenta la definición de caso.
- Se realizaron intervenciones en brotes reportados de escuelas del departamento Capital junto con vigilante epidemiológico de primer nivel, llevando a cabo reuniones interministeriales, diagnóstico de situación, estudio de brote y análisis estadístico de la información. De esta manera, se implementaron medidas correctivas y acciones de seguimiento.
- En cuanto a Chagas, se realizaron capacitaciones actualizando la información con profesionales del Hospital Señor del Milagro. Se visitó a las distintas áreas operativas para realizar diagnósticos necesarios para iniciar un tratamiento oportuno.
- Se realizaron supervisiones presenciales principalmente en las áreas operativas de las regiones norte y sur, priorizando la vigilancia intensificada de Síndrome Febril Agudo Inespecífico (SFAI) y la gestión de los brotes ocurridos durante el período. Estas visitas, coordinadas con los programas pertenecientes a la Dirección General de Coordinación Epidemiológica (DGCE), incluyeron la impartición de recomendaciones y la implementación de acciones correctivas.
- Se participó en la capacitación para la formación de agentes sanitarios, con un enfoque en las actividades de terreno que estos profesionales deben realizar como parte de su labor en Atención Primaria de la Salud (APS), en conjunto con la UPATECO



Programa de Vigilancia por Redes de Laboratorio

- Implementación, en conjunto con el Programa de Vigilancia Epidemiológica, de la Unidad Centinela de Virus Respiratorios en el Hospital San Vicente de Paul de la ciudad de Orán, sumada a la ya existente en el Laboratorio de Referencia Provincial ubicado en el Hospital Sr del Milagro.
- Intensificación de la vigilancia de Oropuche y Mayaro, como consecuencia de alertas de casos confirmados notificados en países limítrofes.
- Coordinación de capacitación virtual a cargo del Laboratorio de Referencia Provincial de Arbovirus destinado a todas las áreas operativas durante la etapa de preparación de la vigilancia intensificada de arbovirosis, además de una visita al mismo por parte de los residentes en epidemiología de 1º año para capacitarse de forma teórica y práctica.
- Participación, durante todo el año de reuniones de Mesa de Gestión de ETMI- PLUS (Enfermedades de transmisión Materno infantil) junto a las Direcciones de Materno Infancia y APS, y representantes de la Residencia de Epidemiología, poniendo el foco en estrategias que permitan reducir la incidencia de Sífilis.
- Se reforzó la Vigilancia de Chagas, tanto en gestantes como en recién nacidos y niños de madres positivas, para poder ofrecer diagnóstico y tratamientos oportunos. Se brindó capacitación permanente online y en terreno, en lo referido a la notificación y vigilancia de laboratorio, concientizando en la importancia de la carga oportuna.
- Participación en la investigación de un caso confirmado de Hantavirus en la localidad de La Viña, donde se realizó un estudio de seroprevalencia debido a la condición de zona no endémica. La planificación estuvo a cargo del área operativa bajo la supervisión del programa, tanto de forma virtual como presencial. Finalmente se coordinaron acciones con el Instituto Malbrán para el posterior procesamiento de las muestras recolectadas.

Programa Sala de Situación

- Implementación de la Estrategia Cordón Sanitario Arenales según Sentencia de Ejecución MIN 800.732/23 a través de la elaboración de un documento marco normativo, aprobado por RM 0701/2024 del Ministerio de Salud Pública de la provincia, y tareas continuas de capacitación y prevención en las áreas operativas involucradas, en conjunto con autoridades del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e integrantes de los Programas de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica. Además, se desarrolló un sitio web de acceso público dedicado a la difusión de la estrategia y seguimiento de indicadores, y se realizaron encuestas de conocimiento, actitudes y prácticas en la población afectada. El resumen de estas actividades precisaba ser elevado a las autoridades judiciales correspondientes, lo cual se hizo efectivo a través de la presentación de 12 informes de avance a lo largo del año en curso.



- Elaboración, con datos proporcionados por todos los programas pertenecientes a la Dirección General de Coordinación Epidemiológica, y posterior difusión del Boletín Epidemiológico provincial de forma semanal, y de alertas y comunicaciones en concordancia a la situación epidemiológica provincial y nacional.
- Respecto a SFAI, se realizó el cierre de campaña de vigilancia intensificada de la temporada 2023-2024. Además, se elaboró el Plan de contingencia provincial teniendo en cuenta los nuevos lineamientos propuestos por el Ministerio de Salud de Nación, y se logró la integración de la documentación correspondiente a la Estrategia de Gestión Integral contra el Dengue de la Provincia de Salta.
- Durante la temporada 2023-2024 de vigilancia intensificada de SFAI, se implementaron Salas de Situación virtuales de Dengue en las áreas operativas de la provincia de Salta con el objetivo de fortalecer la capacidad de monitoreo, análisis y toma de decisiones en tiempo real.
- Se colaboró con la Supervisión de Salud Sexual y Procreación Responsable de la Dirección de Materno Infancia y con la Secretaría de Salud Sexual y Adicciones del Ministerio de Salud con la elaboración y actualización continua de Tableros de indicadores.



Programa de Enfermedades por Vectores y otros Reservorios

- Se mantuvo la Información actualizada de la situación epidemiológica de las arbovirosis, en la provincia de Salta, Temporada 2023-2024, la cual cerró con un total de 33.000 casos notificados de SFAI de los cuales se confirmaron 25.516 con Dengue y 336 con Chikungunya. Con una nueva estratificación de riesgo entomológico de los departamentos de la provincia.
- Capacitación y difusión del uso del Epicollet 5 como herramienta informática para la recolección de datos, geo referenciamiento de pozos ciegos, monitoreo general de recipientes y determinación de índices (IV, IB) por método LIRAA, bloqueos.
- Capacitación virtual de agentes sanitarios, supervisores intermedios de APS y vigilantes epidemiológicos, sobre la actualización en técnicas de vigilancia entomológica para la prevención de la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas y los PIV (puesto de información de vinchucas). Además, se realizaron capacitaciones virtuales sincrónicas y presenciales, sobre manejo integrado estacional para el control del mosquito vector del dengue, fiebre chikungunya, fiebre Zika y fiebre amarilla para los agentes sanitarios y municipales.
- Capacitación y articulación con los Municipios para la elaboración de “los Planes de Contingencia Municipales para Mitigar las ETM” (RM 0895/23), según leyes vigentes: Ley N° 7925/16 y 8399/23.
- Se promovió el uso del BTI cuya producción y distribución está exclusivamente a cargo del laboratorio LIPBIOC con previa capacitación a los diferentes municipios.
- Inclusión de la temática dengue, zika y Chikungunya en la currícula de los diferentes niveles de educación por la Resolución conjunta entre el Ministerio de Educación C. C. y T. N° 1810/2024 y Ministerio de Salud Pública N° 2177/24.



Programa de Bromatología



- Realización de diversos operativos de control y prevención como Pascuas Saludables y durante las Festividades del Señor y la Virgen del Milagro donde el trabajo se realizó de forma conjunta con la Municipalidad de Salta y la Subsecretaría de Control Comercial. También se destacan operativos de control de Sal Yodada con un total de 50 muestras en puestos de venta de los municipios de Tartagal, Aguaray y Cerrillos, sumado a la visita del Ing. Álvaro Romania de IODINE GROUP CANADA que junto a la Dra. Sonia López Linares (de CNIN ANLIS – MALBRÁN) visitaron las Salineras de Salta capital brindando asesoramiento correspondiente.
- Participación en la Reunión del Consejo Apícola Regional, Zona Noa. Organizado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en conjunto con la Coordinación de Apicultura de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, del Ministerio de Economía de Nación. Con participación del INAL.
- Se elaboraron directrices para Campings de la Ciudad de Salta y se continúa trabajando en la adecuación de todos los productos alimenticios elaborados en establecimientos de la Provincia en relación con el cumplimiento de la Ley N° 27.642 Ley de Promoción de Alimentación saludable.
- Coordinación de prácticas de fábrica en el Programa por parte de alumnos de la UNSa y de la Escuela Técnica N° 3141. Además se atendieron pedidos de capacitación en cuanto a capacitación de alumnos de diferentes establecimientos educacionales, universidad, inspectores de diferentes municipios, residentes epidemiológicos, inspecciones en forma conjunta con profesionales del interior, investigación por Enfermedades Transmitidas por Alimentos, Síndrome Urémico Hemolítico, en diferentes Establecimiento Educativos, apoyo en las áreas de Administración, comisión de servicios al interior de la provincia por auditorias finales y asesoramientos varios.
- 378 inspecciones realizadas incluyendo tareas de Habilitación de establecimientos elaboradores de productos alimenticios (R.N.E.), toma de muestras y entregas de protocolos, entre otras.

IACS



- Participación de la capacitación y conformación de la Red federal de referentes para la atención de personas con enfermedades arbovirales en Marzo 2024, organizado por la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud Pública de la Nación, realizado en la ciudad de Buenos Aires.
- Se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales en todas las áreas operativas de la provincia para manejo clínico de Dengue, realizando talleres con el personal de salud para establecer protocolos de acción y redes de derivación, en las que se capacitaron 300 profesionales de la salud.
- Se redactaron los Protocolos para la prevención y control de infecciones arbovirales en instituciones de salud.

- Taller de observadores de higiene de manos para personal de los comités de control de infecciones de la provincia, que se desarrolló el mes de junio.
- Auditorias en los 5 hospitales de la ciudad para evaluar funcionamiento de los comités de control de infecciones, y detectar oportunidades de mejora en los mismos.
- Trabajo con junto con la dirección de Farmacia de la provincia para establecer lineamientos sobre los programas de optimización de antimicrobianos, en busca de disminuir la resistencia antimicrobiana.
- Participamos en el Panel de expertos para la elaboración de la Guía de Práctica Clínica sobre diagnóstico y tratamiento de dengue. Adaptación de las Directrices para el Diagnóstico clínico y el tratamiento del dengue, chikungunya y el zika de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Ministerio de Salud de la Nación, a publicarse en el próximo mes.



Programa Zoonosis

- Cobertura Vacunal del 70% contra la rabia animal en toda la provincia. Se distribuyeron 200.000 dosis de vacunas antirrábicas de uso veterinario a los municipios para su aplicación. Se realizó por parte del Programa la campaña de vacunación antirrábica en Rivadavia Banda Sur y La Unión y capacitaciones presenciales a los vacunadores de diferentes municipios de la provincia.
- Se realizaron los Estudios de Seroprevalencia de Leishmaniasis Visceral Canina en la localidad de Pichanal para conocer la prevalencia en reservorios en conjunto con el Instituto Nacional de Parasitología “Dr. Mario Fatała Chaben”
- Se lanzó por cuarto año consecutivo la Campaña de Recolección de Alacranes, enviándose al Instituto Malbrán en el mes de noviembre 50 ejemplares para la obtención de suero Antiescorpión”.
- Se gestionó a través de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica la adquisición de un móvil quirúrgico destinado a brindar castraciones de caninos y felinos a zonas endémicas en enfermedades zoonóticas.
- Gestión de medicamentos como Albendazol (hidatidosis) y sueros antiveneno en toda la provincia.
- Se acordó trabajo conjunto con el Colegio de Médicos Veterinarios de Salta para abordar temas como la “Notificación obligatoria de enfermedades”, y “Vigilancia de Leishmaniasis visceral canina” en base a la Ley 15.465 de notificación obligatoria de enfermedades zoonóticas.
- Se trabajó de manera conjunta con SENASA y COPROSA (Comisión Provincial de Sanidad Animal) para la prevención y coordinación de acciones en posibles brotes de Encefalomiélitis Equina del Oeste en Salta
- realizar como parte de su labor en Atención Primaria de la Salud (APS), en conjunto con la UPATECO



Programa Edis

- Creación de material educativo “Guía de ectoparásitos para el trabajo en las aulas”, “Guía para docentes sobre Leishmaniasis Visceral”.
- Aporte con el Módulo de patologías prevalentes de piel al Manual del Agente Sanitario.
- Realización de un conversatorio sobre Leishmaniasis Visceral (LV), en el Centro Cultural de Tartagal y el Hospital J.D. Perón buscando informar a la población sobre las medidas de prevención y autocuidado, así como las acciones que se están realizando para controlar la enfermedad. Se contará con la participación de destacados profesionales de la salud y referentes en la temática.
- Participación en los servicios de dermatología y V Epidemiológica de los hospitales S Bernardo, Sr del Milagro, Materno Infantil y en el Banco de sangre para el tratamiento de casos referentes a patologías EDIS.



Laboratorio de Enfermedades Tropicales

- Se llevó a cabo el procesamiento de muestras de la Ciudad de Orán y de aquellas recibidas por derivaciones de zonas de alrededores como: Los Toldos, Aguas Blancas, Isla de Cañas, Hipólito Yrigoyen, Pichanal, Urundel, localidades de Rivadavia.
- Envío de muestras de pacientes diagnosticados con Leishmania, para cultivo y posterior determinación de especie, como vigilancia epidemiológica; llevado a cabo por intermedio de Laboratorio del Instituto de Patología Experimental de la UNSa.
- Para mantener la calidad del laboratorio, participamos de controles de calidad emitidas por los diferentes Laboratorios de referencias nacionales.
- Participación en proyectos de investigación:
 - Con Instituto Carlos Malbrán, desde Laboratorio de Referencia Nacional de Hantavirus
 - Con Instituto de Patología Experimental de UNSa





Residencia en Epidemiología

- Certificación en Epidemiología nivel Básico, Intermedio y Avanzado (según año de cursado en la Residencia) realizada en el INE "Dr. Juan H. Jara".
- Publicación de trabajos de elaboración a cargo de residentes de 3er año durante sus rotaciones libres.
 - "Situación nutricional de niñas y niños de 0 a 5 años de la Provincia de Santa Fe. Año 2023". Presentado en el el " 9º Encuentro Nacional de Epidemiología Pediátrica.
 - "Evaluación de la tendencia temporal y las desigualdades en salud en la mortalidad por enfermedades cardiovasculares en Argentina y Colombia, 2001 a 2022."
 - "PERFIL EPIDEMIOLOGICO DEL SUICIDIO - PROVINCIA DE SALTA - Quinquenio 2019-2023. Algunas Aproximaciones 2024."
- Trabajos articulados con REVSA en el análisis de encuestas realizadas en barrios de la capital salteña en conjunto con la Residencia de Epidemiología de Nación, y su posterior estudio epidemiológico.
- Se incorporaron nuevas profesiones (Odontología, Veterinaria, Licenciaturas en Biología) al cupo de la Residencia de Epidemiología.
- Capacitación comunitaria en temas de salud pública realizadas en EFETA y en el CIC de San Benito, además de la participación en la Feria de la Mujer y en la Feria de Residentes, entre otras.
- Constante participación activa en las comisiones e investigaciones en terrenos supervisadas y coordinadas por los programas de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica.



